

**JEFE DE GOBIERNO**



## Enviarán autoridades paquete de 5 iniciativas al Congreso local

23/cop

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El Gobierno de la Ciudad de México enviará al Congreso capitalino un paquete de cinco iniciativas en materia de ordenamiento urbano, deporte, vivienda y bienestar social, entre las que destacan reformas a la Ley de Reconstrucción para poner en renta los departamentos adicionales obtenidos mediante la redensificación de edificios multifamiliares dañados por el sismo de 2017, en tanto se logra su venta.

De acuerdo con cifras del sexto Informe de gobierno, la comercialización de los departamentos ha sido lenta, pues en dos años, 2022 y 2023, sólo se logró iniciar el proceso de compraventa en 30 unidades, mientras que en lo va del año no se ha formalizado ninguno.

El jefe de Gobierno, Martí Batres, señaló que la Comisión de Reconstrucción deberá informar cuántos departamentos están aún en venta y definir cuál sería el monto de las rentas, después de hacer un cálculo financiero, según las zonas donde se ubiquen.

Entre las iniciativas también se encuentran nuevas modificaciones para restringir el uso de inmuebles para renta en plataformas digitales como Airbnb. Una busca evitar que un inmueble en su totalidad pueda utilizarse para esos fines y que la vivienda de interés social no pueda insertarse en ese mercado.

Otra reforma es para aplicar con eficacia las sanciones a las personas que violen sellos de clausura de establecimientos, incluidas las llamadas *chelerías* y demás giros mercantiles que no cumplen con la normativa vigente.

Una más corresponde a la modificación de la Ley de Educación Física y Deporte de la Ciudad de México para establecer un apoyo económico vitalicio para los medallistas paralímpicos, que ayer por la tarde se presentó en el Congreso capitalino.

También plantea reformar la Constitución local para establecer con claridad que el Estado tiene la responsabilidad de impulsar el bienestar social.



### MÁS INICIATIVAS DE LEY

**El jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, anunció que envió nuevas iniciativas de reforma al Congreso local:**

- **Reforma a la Ley de Establecimientos Mercantiles en materia de ruptura de sellos**, con el objetivo de hacer efectivas diversas sanciones que hoy pueden ser burladas por distintos comercios.
- **Reforma a la Ley del Deporte**, para establecer un apoyo económico vitalicio para los medallistas paralímpicos.
- **Reforma a la Constitución local** para establecer con toda claridad, en los principios rectores, la responsabilidad social del Estado.



**Enviará Batres 5 iniciativas antes de dejar el gobierno**

Pág. 6



GCDMX

UNA DE ELLAS SOBRE AIRBNB

# Enviará Batres cinco iniciativas

HILDA ESCALONA

**Asegura el jefe de Gobierno de la capital que los proyectos buscan el bienestar de los habitantes**

**E**l Gobierno de la Ciudad de México enviará la próxima semana al Congreso local, una agenda legislativa de cinco reformas para el bienestar de los capitalinos.

En conferencia de prensa, el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, detalló que se trata de una reforma en materia de ruptura de sellos con el objetivo de hacer efectivas diversas sanciones que hoy pueden ser burladas por diversos establecimientos.

"En segundo lugar, el apoyo económico vitalicio a medallistas paralímpicos de la Ciudad de México, en tercer lugar, una reforma a la Constitución sobre la responsabilidad social del Estado y en en cuarto

lugar una nueva reforma sobre regulaciones y límites al llamado Airbnb que es la renta de corto plazo a través de plataformas digitales y en quinto lugar la Ley de Reconstrucción para que los departamentos de redensificación puedan estar en venta o en renta a fin de que puedan los departamentos que no se han vendido, puedan ser utilizados para la renta".

Sobre la ruptura de sellos, el jefe del Ejecutivo local mencionó que se modificará la norma con el objetivo de que la sanción sea más eficaz.

"En la ruptura de sellos es importante que se dé la aprobación lo antes posibles, es un instrumento de orden urbano, eso nos permite poner límites a determinados fenómenos con los que tenemos que estar lidiando, hay instrumentos pero queremos mejorarlos para poner controles en estos casos, sobre todo de lugares que funcionan fuera de las reglas y que reciben un sello y los abren y no tienen consecuencias".

Sobre las regulaciones y límites al llamado Airbnb, el funcionario dijo que tiene que ver con el uso del espacio de un inmueble, es decir, que un inmueble no pueda dedicarse en su totalidad a la renta de Airbnb o de plataformas digitales, también una restricción para que la vivienda



**MARTÍ BATRES**

JEFE DE GOBIERNO

**“También una restricción para que la vivienda que es producto de una inversión social pública no se pueda dedicar al negocio de la renta digital”**

**El jefe** de Gobierno, Martí Batres, anunció que enviará al Congreso local cinco iniciativas de reforma en materia de ordenamiento, deporte, vivienda y bienestar social /CORTESÍA: GCDMX

que es producto de una inversión social pública no se pueda dedicar al negocio de la renta digital porque hay una inversión pública para un bien social.

Al cuestionarle si en materia de redensificación, los departamentos que se renten estarían a un esquema de rentas bajas para evitar la gentrificación, comentó:

“Bueno esa es una de las inquisitorias que hay y ya en el momento en que se especifiquen las características, estaremos dando respuesta a estos planteamientos pero en cuando se presenten las iniciativas ahí se va a detallar”.

Ante el hecho de que aún no hay fecha para que estén listas las Comisiones del Congreso, el mandatario realizó una invitación fraterna para que éstas estén lo antes posible para que puedan procesarse todos estos temas.

“Es un proceso que ellos tienen que lle-

var a cabo, es una negociación compleja yo conozco esas negociaciones son al interior de los grupos parlamentarios y luego entre los grupos parlamentarios, tiene su complejidad pero es importante que esté lo antes posible, es una invitación fraterna digámoslo así”.

**Sobre la** ruptura de sellos de clausura de establecimientos, el jefe del Ejecutivo local mencionó que se modificará la norma con el objetivo de que la sanción sea más eficaz



CORTESÍA X @MARTIBATRES



Batres rendirá su informe el martes

# Batres envía al Congreso cascada de reformas

HILDA ESCALONA  
La Prensa

17 web

El Gobierno de la Ciudad de México enviará la próxima semana al Congreso de la Unión, una agenda legislativa de cinco reformas para el bienestar de los capitalinos.

En conferencia de prensa, el Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama detalló que se trata de una reforma en materia de ruptura de sellos con el objetivo de hacer efectivas diversas sanciones que hoy pueden ser burladas por diversos establecimientos.

“En segundo lugar, el apoyo económico, vitalicio a medallistas paralímpicos de la Ciudad de México, en tercer lugar, una reforma a la Constitución sobre la responsabilidad social del Estado y en en cuarto lugar una nueva reforma sobre regulaciones y límites al llamado Airbnb que es la renta de corto plazo a través de plataformas digitales y en quinto lugar la ley de Reconstrucción para que los departamentos de redensificación puedan estar en venta o en renta a fin de que puedan los departamentos que no se han vendido, puedan ser utilizados para la renta”, dijo.

Sobre la ruptura de sellos, Batres mencionó que modificará la norma para que la sanción sea más eficaz. “Eso nos permite poner límites a determinados fenómenos con los que tenemos que estar lidiando, hay instrumentos pero queremos mejorarlos para poner controles en estos casos, sobre todo de lugares que funcionan fuera de las reglas y que reciben un sello y los abren y no tienen consecuencias”.

El próximo martes el jefe de Gobierno rendirá ante el Congreso local su sexto y último informe de Gobierno.

El jefe de Gobierno propone que un inmueble no pueda dedicarse en su totalidad a la renta en plataformas digitales



E

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama,

informó que enviará cinco iniciativas para reformar diversas normativas de la Ciudad de México, la primera de ellas fue entregada ayer por la tarde vía el secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz Suárez.

El mandatario capitalino explicó que la primera es en materia de ruptura de sellos, principalmente, en establecimientos como antros, bares, entre otras. Para lo cual, aclaró, buscarán que la sanción por quebrantamiento sea más eficaz.

Asimismo, expresó que la segunda, que fue enviada ayer, tiene como propósito entregar un apoyo económico vitalicio a medallistas paralímpicos, a través de una reforma a la Ley del Deporte.

El tercer tema, manifestó Batres, es una reforma a la Constitución de la Ciudad de México "para establecer con toda claridad, en los principios rectores, la responsabilidad social del Estado" para impulsar el bienestar social.

Mientras que, una cuarta iniciativa, añadió, es en materia de regulaciones, restricciones y límites a las plataformas digitales —como Airbnb— por las cuales se realiza renta a corto plazo.

"Tiene que ver con el uso del espacio de un inmueble, por ejemplo, es decir, que un inmueble no pueda dedicarse en su totalidad a renta de tipo Airbnb o de plataformas digitales, entonces, establecer

#ALCONGRESOCDMX

PARA MEJORAR

1

• En días previos, Batres mandó 4 iniciativas prioritarias.

2

• Como la creación de la Secretaría del Agua en la capital.

3

• Así como la Secretaría de Participación Ciudadana.

# BATRES ENVÍA MÁS INICIATIVAS

## SON PARA SANCIONAR POR QUIEBRE DE SELLOS, APOYO A MEDALLISTAS PARALÍMPICOS, REGULAR APPS DE HOSPEDAJE Y REFORMA A LEY DE RECONSTRUCCIÓN

POR CINTHYA STETTIN

14

18

ciertos límites al respecto, por poner un ejemplo; también, una restricción para que la vivienda que es producto de una inversión social pública no se pueda dedicar al negocio de la renta

digital, por ejemplo al Airbnb, porque hay una inversión pública para un bien social en ese caso, entre otras", resaltó.

Puntualizó que, la quinta iniciativa es para reformar la Ley de Reconstrucción "para que los departamentos de reedificación se puedan vender o rentar, o rentar mientras se vende, de tal forma que no tengamos departamentos ociosos, sino que pueda estarse recuperando también el recurso por la vía de la renta".

Finalmente Batres manifestó que espera sea analizado, discutido y aprobado este mes de septiembre por los legisladores del Congreso capitalino.

"Sí, la idea es que se discuta en este mes, que se aborden, que se discutan en este mes", concluyó Batres.

DE JULIO MANDÓ 3 INICIATIVAS AL CONGRESO.

EL TIEMPO CORRE

452

DÍAS TIENE BATRES COMO JEFE DE GOBIERNO.

4

DE OCTUBRE, SU ÚLTIMO DÍA.



FOTO: DANIEL OJEDA

• **DETALLES.** Estos dictámenes también robustecen a la próxima administración, que inicia el 5 de octubre con Clara Brugada.





SE SUMAN A LA REFORMA DEL PODER EJECUTIVO CAPITALINO

# Batres plantea 5 iniciativas para concluir su Gobierno

**Trabajos.** Desde regulación de establecimientos mercantiles hasta rentas de las viviendas de manera temporal fueron incluidas

7 cd

RODRIGO CERESO

A menos de 30 días de concluir su gestión, el jefe de Gobierno, Martí Batres, anunció que enviará en los próximos días al Congreso de la Ciudad de México un paquete de cinco iniciativas de reformas en materia establecimientos mercantiles, viviendas de reconstrucción, deporte y garantía de bienestar social.

En conferencia, el mandatario capitalino adelantó que estas propuestas de reforma las hará llegar a los diputados capitalinos para su discusión y aprobación lo más pronto posible, incluso antes de que concluya su administración.

“La idea es que se discutan en este mes, que se aborden (...) estas iniciativas, aunque no son preferentes, pues sí son importantes, entonces nos gustaría que la discusión se dé”, mencionó.

La primera de estas iniciativas, explicó, tiene que ver con el tema de la ruptura de sellos, en seguimiento al combate contra los antros



Estas iniciativas, aunque no son preferentes, pues sí son importantes, entonces sí nos gustaría que la discusión se dé, sobre todo para que sean aprobadas antes de que arranque la jefa de Gobierno”

**MARTÍ BATRES,**  
jefe de Gobierno CDMX

irregulares y establecimientos que funcionan con diversas violaciones normativas.

“Cuando se le ponen sellos rompen los sellos y hay mucha dificultad para ponerlos en orden. Entonces, ahí hay una iniciativa de reforma, ya hemos hablado de eso en otros momentos y la estamos incluyendo entre las cinco que vamos a mandar”, mencionó.

Además, el paquete contempla una reforma a la Ley del Deporte, para establecer un apoyo económico vitalicio para medallistas paralímpicos. “Quien gane una medalla en los

paralímpicos merece un reconocimiento del gobierno y nos pidieron, algunos deportistas paralímpicos, que pudiera haber este tipo de apoyo y nos parece justo dar una respuesta positiva, por eso estamos enviando esta iniciativa”, comentó.

Mediante una tercera iniciativa se busca una reforma a la Constitución local, para establecer con toda claridad, en los principios rectores, la responsabilidad social del Estado para impulsar el bienestar social, adelantó el mandatario.

La cuarta iniciativa anunciada por el jefe de Gobierno tiene que ver con una nueva reforma en materia de regulaciones, restricciones y límites a las plataformas digitales tipo Airbnb, mediante las cuales se realiza renta a corto plazo.

La quinta “es una iniciativa de reforma a la Ley de Reconstrucción, para que departamentos de redensificación se puedan vender o rentar, mientras se venden, de tal forma que no tengamos departamentos ociosos, sino que pueda estarse recuperando también el recurso por la vía de la renta”, dijo.

Es importante, consideró, que ya estén las comisiones del Congreso para que atiendan las reformas, como la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.



**EXHORTO.** El mandatario local pidió a los legisladores aprobar lo más pronto posible estos cambios a las normas que entregó el lunes por la tarde.



#GobiernoCDMX

# Anuncia paquete de iniciativas

El jefe de Gobierno de la capital informó sobre cinco iniciativas que serán enviadas para su estudio y aprobación por el Congreso local; destaca una en materia de reconstrucción y la regulación de Airbnb

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, dio a conocer que enviará al Congreso capitalino cinco nuevas iniciativas de reformas a la Constitución para modificar las leyes en materia de ordenamiento urbano, deporte, vivienda y bienestar social.

“Son cinco iniciativas que vamos a enviar a lo largo de los próximos días, a lo largo de la próxima semana al Congreso de la Ciudad de México, todas ellas para bienestar de los habitantes de la capital”, destacó.

## Sanciones

En conferencia de prensa, Martí Batres detalló que la primera iniciativa consiste en una reforma para aplicar con eficacia las sanciones a las personas que violen la instalación de sellos de clausura de establecimientos, incluidas las llamadas “chelerías”.

“Queremos mejorar los instrumentos normativos para poner controles en estos casos, sobre todo de lugares que funcionan fuera de la norma, fuera de las reglas y que reciben una sanción, les ponen sellos de suspensión o de clausura, y luego los abren, los rompen en una oportunidad y no tiene consecuencias”, señaló.

## Deporte y bienestar

La segunda propuesta, señaló, es una reforma a la Ley de Educación Física y Deporte de la Ciudad de México, para establecer un apoyo económico vitalicio para los medallistas paralímpicos, quienes solicitaron esta ayuda al Gobierno capitalino.

El mandatario capitalino comentó que la tercera reforma es a la Constitución local, para establecer con claridad que el Estado tiene la responsabilidad de impulsar el bienestar social.

“Otra reforma tiene que ver con una reforma a la Constitución de la Ciudad de México, para establecer con toda claridad, en los principios rectores, la responsabilidad social del Estado; es un concepto muy importante que deja en claro que hay una responsabilidad, una obligación social del Estado, es el responsable de impulsar el bienestar social”, detalló.



### Vivienda

La cuarta iniciativa, dijo, es una reforma para regular la renta a corto plazo de viviendas en plataformas digitales como *Airbnb*, con el fin de evitar, por ejemplo, que la vivienda de interés social sea utilizada para estos fines.

“Tiene que ver con el uso del espacio de un inmueble, por ejemplo, que un inmueble no pueda dedicarse en su totalidad a renta de tipo *Airbnb* o de plataformas digitales; entonces, establecer ciertos límites al respecto, por poner un ejemplo, también una restricción para que la vivienda que es producto de una inversión social pública no se pueda dedicar al negocio de la

renta digital, al *Airbnb*, porque hay una inversión pública para un bien social en ese caso”, explicó.

En este sentido, comentó que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda participa en la preparación de esta iniciativa, por lo que formula y recaba nuevas propuestas que beneficien a la población y combatan la gentrificación en algunas zonas de la ciudad.

### Redensificación

La quinta y última propuesta que forma parte de esta agenda legislativa, dijo, se trata de una reforma a la Ley para la Recons-

trucción Integral de la Ciudad de México, para hacer posible que los departamentos de redensificación se puedan rentar.

Dichos departamentos son los que se construyeron para financiar la construcción de edificios dañados por los sismos de 2017, se puedan vender o rentar.

“La idea es que no estén desgastándose, que no estén ociosos, sino que se puedan rentar en tanto no se vendan”, añadió.



Batres plantea modificar las leyes en materia de ordenamiento urbano, deporte, vivienda y bienestar social.



## Batres anunció 5 iniciativas nuevas

El jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, anunció que en los próximos días enviará al Congreso de la Ciudad de México cinco iniciativas de reforma. La primera está relacionada con la ruptura de sellos en antros u otros establecimientos comerciales clausurados por violaciones normativas. La segunda se refiere a la *Ley del Deporte*, con el propósito de establecer apoyos económicos vitalicios a lxs medallistas paralímpicos, quienes hicieron la solicitud. La tercera se trata de una modificación a la Constitución local sobre los principios rectores de la responsabilidad del Estado en el impulso al bienestar social. Asimismo, se propondrá la regulación, restricciones y límites a las plataformas digitales de renta de vivienda a corto plazo. Finalmente, una reforma a la *Ley de Reconstrucción* para que los departamentos de redensificación se puedan vender o alquilar, a fin de recuperar recursos por esta vía.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

Página

1 - 2

Sección

Fecha

10 SEP 2024





ENVIARÁ CINCO INICIATIVAS AL CONGRESO CDMX

ÓSCAR REYES  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.** - El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, adelantó que en los próximos días enviará cinco iniciativas al Congreso local, una de ellas referente al cierre de los antros irregulares.

"Vamos a mandar cinco iniciativas de reforma sobre los siguientes temas, una primera iniciativa tiene que ver con el tema de la 'ruptura de sellos'. Ustedes saben que hemos estado en este combate contra los antros irregulares", afirmó.

# Combatirá Batres antros irregulares

llcd  
**REFORMAS**

Regulación a bares, a la ley del deporte, al trabajo social y a la vivienda

Batres explicó que la segunda iniciativa está dirigida a la Ley del Deporte, con el objetivo de blindar un apoyo económico vitalicio para los medallistas paralímpicos.

Mientras que la tercera reforma se refiere al trabajo social del Estado, la cuarta iniciativa busca regular y res-

tringir las plataformas que son utilizadas para rentar casas o departamentos.

La última y quinta iniciativa, es una reforma a la Ley de Reconstrucción, que tiene como objetivo que "los departamentos de redensificación se puedan vender o rentar, o rentar mientras se venden".



## Descartan más gasto por nuevas secretarías

SELENE VELASCO

3a

El Jefe de Gobierno de la CDMX, Martí Batres, afirmó que la creación de cuatro nuevas dependencias que planteó la Mandataria electa Clara Brugada no tendrá un impacto presupuestal.

Se trata de las secretarías de Atención y Participación Ciudadana; de Gestión Integral del Agua; de Vivienda; y de Planeación, Ordenamiento Territorial y Planeación Metropolitana, cuya conformación está propuesta en la iniciativa que envió el Mandatario actual al Congreso.

Batres aseguró que recibirán a funcionarios de otras áreas existentes y relacionadas con sus temáticas, con recursos ya previstos.

“Por ejemplo, en el caso de la Secretaría del Agua, pues es el Sacmex, el Sistema de Agua, se va a convertir en una secretaría; en el caso de la Secretaría de Vivienda, pues es una parte de lo que hoy es Seduvi (Desarrollo Urbano y Vivienda); y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, es una parte de lo que hoy es Seduvi, con un pedacito de lo que hoy es Secretaría de Gobierno”, explicó.

Agregó que la propuesta remitida al Legislativo tiene categoría de preferente para que Brugada pueda acelerar los nombramientos y configuración de personal en la siguiente Administración.

Según el Presupuesto de Egresos de la CDMX de 2024, las 20 dependencias actuales contaron en total con 69 mil 76 millones 315 mil 71 pesos del presupuesto anual de 267 mil 965 millones 350 mil 437 pesos.

Seduvi, por ejemplo, presupuestó 269 millones 624 mil 774 pesos.





# Creación de 4 secretarías no implicará más gastos

HILDA ESCALONA

La creación de las nuevas cuatro secretarías que comenzarán a operar a partir del 5 de octubre con el cambio de administración en el Gobierno capitalino no implicará mayores costos financieros, aseguró el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama.

En conferencia de prensa el mandatario comentó que el personal de estructura es el mismo y si se modifica tiene que ser a costo compensado, entonces no no implica un impacto.

“Por ejemplo en el caso de la Secretaría del Agua, el Sacmex se va a convertir en una Secretaría, en el caso de la Secretaría de Vivienda, pues es una parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano es una parte de lo

**El personal de estructura es el mismo y si se modifica tiene que ser a costo compensado**

que es la Secretaría de Gobierno, entonces en realidad son reacomodos dentro de la misma estructura no implican mayores costos financieros que eso es importante tener un cuenta. Es una reorganización del Gobierno para atender determinadas temáticas, de acuerdo a las prioridades que va a establecer la nueva jefa de Gobierno”.

Batres Guadarrama recordó que el pasado 1 de septiembre envió una iniciativa preferente, al comenzar el periodo ordinario de

sesiones, para la modificación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, con el objeto de crear cuatro nuevas secretarías: la de vivienda, la de desarrollo urbano y metropolitano, la del agua y la de participación ciudadana.

“No son exactamente esos sus nombres, pero si son sus objetivos de estas nuevas cuatro secretarías. Esa ya se envió y la estará discutiendo a lo largo de este periodo de sesiones el Congreso”.

En su momento, el jefe del Ejecutivo local mencionó que la iniciativa presentada fue a petición de Brugada Molina, y es una reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para modificar las secretarías. “En concreto la creación de varias secretarías y la modificación de otras”, concluyó en ese tema.



# Van por más límites para las apps de hospedaje

Jefe de Gobierno alista una iniciativa de ley que será enviada en breve al Congreso local

**ALBERTO ACOSTA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Gobierno capitalino alista una nueva iniciativa de ley que será enviada a la brevedad al Congreso local para poner más límites y restricciones a las plataformas digitales de hospedaje temporal tipo Airbnb en la Ciudad de México.

Este es el segundo paquete de reformas impulsadas por la administración capitalina para regular ese servicio, luego de las modificaciones a la Ley de Tu-

ESPECIAL



Batres dijo que se restringirá más a plataformas digitales.

rismo local, emitidas el 4 de abril pasado, en las que se establecen obligaciones fiscales, administrativas y operativas para ese tipo de plataformas tecnológicas y los "anfitriones".

Con la nueva iniciativa se prevé poner límites y restricciones en el uso del espacio de los inmuebles utilizados para ese tipo de hospedaje eventual, expuso el jefe de Gobierno capitalino, Martí Batres.

"Es decir, que un inmueble no pueda dedicarse en su totalidad a la renta de tipo Airbnb o de plataformas digitales; entonces, establecer ciertos límites al respecto, por poner un ejemplo", mencionó el mandatario.

En conferencia, Batres señaló que la nueva iniciativa también plantea una restricción para que la vivienda que es producto de una inversión pública no se pueda dedicar al negocio de la renta digital, porque en ese caso el recurso público es para un bien social. ●



INICIATIVA DE LEY

# Quieren acotar renta a través de Airbnb

Buscan evitar que los inmuebles se puedan alquilar totalmente a través de plataformas

POR IVÁN MEJÍA  
ivan.mejia@gimm.com.mx

“(Que) un inmueble no pueda dedicarse en su totalidad a renta de tipo Airbnb o de plataformas digitales” y “la vivienda que es producto de una inversión social pública no se pueda dedicar al negocio de la renta digital”.

Eso busca una iniciativa de ley elaborada por la Secretaría de Desarrollo y Vivienda (Seduvi), dio a conocer ayer el jefe de Gobierno, Martí Batres.

Se trata de establecer regulaciones, restricciones y límites a las plataformas por las cuales se realiza renta a corto plazo, generalmente como hospedaje.

Excélsior publicó en febrero de 2023 que Airbnb acaparaba unos 20 mil espacios en la CDMX, entre habitaciones solas, cuartos compartidos, departamentos y casas.

La renta de inmuebles bajo esa modalidad ha contribuido al fenómeno de la gentrificación en diversas zonas de la capital.

Además, Batres dijo que enviará otras cuatro iniciativas al Legislativo, entre las que resalta una para reformar la Ley de Reconstrucción, para que los departamentos de redensificación se puedan rentar mientras se venden, “de tal

forma que no tengamos departamentos ociosos, sino que pueda estarse recuperando también el recurso por la vía de la renta”.

## RUPTURA DE SELLOS

Otra de las iniciativas tiene que ver con la ruptura de los sellos que les son colocados a los establecimientos que no cumplen con la normatividad.

Detalló que esta iniciativa abarca chelerías y otro tipo de giros, sin embargo, no abundó en el tipo de sanciones para los que retiren los sellos, sólo afirmó que



Una restricción para que la vivienda que es producto de una inversión social pública no se pueda dedicar al negocio de la renta digital, al Airbnb.”

**MARTÍ BATRES**  
JEFE DE GOBIERNO

el objetivo es que la sanción sea “más eficaz” y explicó lo siguiente: “Se aprovecha la ruptura de los sellos y vuelven a poner en funcionamiento dicho lugar, a pesar de que ya hubo una acción en su contra”.



## Plantea rentar depas de Redensificación

SELENE VELASCO *6cd*

La venta de inmuebles a través del Programa de Redensificación no tuvo el éxito esperado para el Gobierno capitalino, por lo que se plantea que estos departamentos puedan ser rentados para generar ganancias.

Tras el sismo del 19 de septiembre de 2017 el Gobierno de Claudia Sheinbaum determinó que podría obtenerse dinero para reconstruir edificios dañados o colapsados con la construcción de vivienda adicional.

Sin embargo, informes del Gobierno capitalino exponen que entre 2019 y 2022 no se consiguieron las ventas esperadas.

El Jefe de Gobierno, Martí Batres, expuso que solicitará autorización para que esas nuevas construcciones puedan arrendarse mientras son compradas.

“Es una iniciativa de reforma a la Ley de Reconstrucción para que los departamentos de redensificación se puedan vender o rentar... o rentar mientras se vende, de tal forma que no tengamos departamentos ociosos, sino que pueda estarse recuperando también el recurso por la vía de la renta”, dijo.

Explicó que la iniciativa se enviará en los siguientes 15 días, a la que se sumarán cuatro más.

Actualmente, evalúan los costos de estas cons-

trucciones para determinar si es necesario implementar reducciones.

Según informes del Gobierno de la CDMX, las estrategias para comercializar los inmuebles de redensificación, con la participación de empresas inmobiliarias, bajo supervisión de Servicios Metropolitanos, fueron ineficaces, además de que los procesos resultaron afectados por la pandemia de Covid-19.

Al principio, reconoció el Gobierno, se buscó vender los nuevos departamentos en multifamiliares en paquetes a inversiones.

“Durante 2022 se llevaron a cabo distintas estrategias comerciales para lograr el financiamiento de la reconstrucción, específicamente la comercialización de paquetes inmobiliarios a inversionistas, sin obtener los resultados esperados”, señaló la Administración capitalina.

Desde 2023 la estrategia comercial se enfocó en personas y familias en busca de un patrimonio propio y se reforzó con subastas públicas.

“Al 31 de diciembre de 2023 se han comercializado 36 departamentos, 5 oficinas, 9 locales, 19 cajones de estacionamiento y 3 bodegas en 18 inmuebles, que representan un ingreso de 201.53 millones para el Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México”, indicó.



# “Que las viviendas de redensificación se renten”

Batres: que se alquilen departamentos extras por reconstrucción mientras se venden

**ALBERTO ACOSTA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

A través de una reforma a la Ley de Reconstrucción, el Gobierno capitalino busca rentar mientras son vendidos los departamentos construidos durante la actual administración, como parte de las acciones de redensificación de inmuebles que fueron reconstruidos, tras ser dañados por el sismo de 2017.

Tal iniciativa será enviada en los próximos días al Congreso local, y es para modificar la Ley

ARCHIVO EL UNIVERSAL



Con las rentas se busca financiar inmuebles, dijo el funcionario.

de Reconstrucción, la cual prevé la posibilidad de implementar acciones de redensificación, esto es, construir departamentos adicionales al número de departamentos destinados a las per-

sonas damnificadas, a fin de que su venta al público sirva para el financiamiento de los inmuebles reconstruidos

“Es una iniciativa de reforma a la Ley de Reconstrucción, para que los departamentos de redensificación se puedan vender o rentar, o rentar mientras se vende, de tal forma que no tengamos departamentos ociosos, sino que pueda estarse recuperando también el recurso por la vía de la renta”, explicó el jefe de Gobierno, Martí Batres.

De acuerdo con el Sexto Informe de Gobierno, de las acciones de redensificación el Gobierno comercializó, entre 2022 y 2023, 72 unidades, entre ellas, departamentos, oficinas, locales y bodegas, así como cajones de estacionamiento. ●



## Confirman fecha de informe de Batres

25

● La coordinadora de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Xóchitl Bravo, confirmó que el mensaje con motivo del informe de Gobierno de Martí Batres ante el pleno, será el martes 17 de septiembre.

Refirió que este mensaje es muy relevante, porque hay que informar a las y los capitalinos de los logros alcanzados, primero, durante la administración de

Claudia Sheinbaum y el cierre que ha tenido el gobierno de Batres Guadarrama.

“Nos va dar mucho gusto que en el Congreso se venga a dar cuenta a la ciudadanía de la extraordinaria ejecución del presupuesto público de la gente, creo que es importante este ejercicio democrático y de rendición de cuentas”, dijo la líder de los morenistas. ● Omar Díaz



III LEGISLATURA

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

Los presidentes de las comisiones del Congreso de la Ciudad de México que no trabajen y no saquen adelante la carga laboral que les corresponde serán removidos.

Eso es lo que propone una reforma a la Ley Orgánica del Legislativo de la coordinadora de la bancada de Morena, Xóchitl Bravo.

“De nada sirve que en un principio todo el mundo quiera (presidir una comisión) y al final en un año ya se les olvidó (...) Tienen que ser eficientes, tienen que sacar productos legislativos”, dijo en conferencia de prensa.

“No puede ser que una comisión sesione una vez cada cinco meses, o cada tres meses”.

Bravo, quien obtuvo la reelección para estar en la Tercera Legislatura, comentó que con su bancada “siempre hemos venido platicando entre nosotros, que quien no cumpla con el trabajo institucional de la Comisión, que nos den permiso de poner a quien sí tenga ganas de hacerlo, porque, si no, se convierte

# CORRERÁN A DIPUTADO QUE NO TRABAJE

IMPULSAN UNA REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO para que los presidentes de las comisiones puedan ser removidos

en un asunto complejo de transitar”.

En entrevista después de participar en un desayuno de legisladores de Morena con representantes de los medios de comunicación, aseguró que el Reglamento Interno de la bancada de Morena ya prevé el tema cumplimiento del trabajo en comisiones.

Además, Bravo dio a conocer que a su bancada le interesa presidir las comisiones de Gestión Integral del Agua, Administración y Procuración de Justicia, Administración Pública Local, Presupuesto y Cuenta Pública, y Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Consideró que Morena debería quedarse con un porcentaje de comisiones equivalente al número de curules que tienen en el pleno, es decir, 69.69%, ya que tienen 46 de los 66 escaños.

Por lo que si hay 45 comisiones en Donceles, Morena y aliados deberían presidir 31 y la oposición, 14.

Dio a conocer que están dialogando con las demás bancadas sobre la distribución de las comisiones “Estamos en una primera ronda de armar comisiones, haremos todo lo posible para que estén instaladas en el menor tiempo posible”, dijo.



### SIN CHANTAJES

Afirmó que de parte de Morena y bancadas aliadas habrá una relación de “mucho respeto y de mucha comunicación (con la oposición)”, pero insistió en lo que ya ha expresado en otras tribunas: “Lo decimos muy claro, muy fuerte: no vamos a permitir chantaje político”.

Enseguida se refirió a la postura de los panistas en el sentido de que existe el riesgo de que en un futuro Morena proponga alguna reforma para dar preponderancia a la propiedad social sobre la privada.

“Emprendieron una campaña de desinformación (...), cuando todas y todos en la Legislatura pasada votamos a favor de esta homologación”, recordó en referencia a la reforma al artículo tercero de la Constitución local para dejarlo en los mismos términos que en la Carta Magna.

Bravo adelantó que entre las reformas que impulsará su bancada está la Ley de Participación Ciudadana, para que la ejecución de proyectos de presupuesto participativo sea “más transparente” por parte de las alcaldías.

“Otra ley importante que también es prioritaria para nuestra querida jefa de Gobierno (electa, Clara Brugada) es la ley condonacional, otro tema importante es la ley de vivienda, la ley de agua (...); son temas

que van enlazados, por eso hablar de comisiones quiere decir productividad legislativa y no solamente sobre (las iniciativas) que manda el gobierno de la ciudad, sino también lo que nosotros como bancada tenemos como prioridad”, dijo.

También dio a conocer que tienen contemplado llevar a cabo reuniones con sus homólogos de los congresos del Estado de México y de Morelos “para hablar de transporte, de movilidad, de otros temas (...) donde tengamos principios generales que puedan conducir”.

Sobre el proceso para nombrar al titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Bravo comentó que aún no sabe cuándo enviará el Consejo Judicial Ciudadano la terna de candidatos.

“Por eso es importante que ya instalemos comisiones y que las propuestas lleguen, acuérdense que las propuestas llegan al Congreso y las valoramos en comisiones”, dijo.

Al desayuno y conferencia también asistieron Brenda Ruiz, vicecoordinadora de la bancada de Morena; Jesús Sesma y Elvia Estrada, coordinador y vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del PVEM; Ernesto Villarreal y Miriam Saldaña, coordinador y vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del PT.

Así como Alejandro Carbajal y Erika Rosales, coordinador y vicecoordinadora de la Asociación Parlamentaria Progresista de la Transformación, y Silvia Sánchez Barrios, coordinadora de la Asociación Parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente.

### INFORME DE BATRES

La coordinadora de la bancada de Morena confirmó que el Sexto Informe de Gobierno de Martí Batres será el próximo 17 de septiembre en Donceles, fecha que el mandatario propuso al Congreso local.

“Nos sentimos totalmente orgullosas y orgullosos porque hay que informarle mucho a la gente de los extraordinarios logros que ha habido en este gobierno, primero con la doctora Claudia Sheinbaum y la conclusión del gobierno, con el doctor Batres”, dijo Bravo.

“Lo importante es este ejercicio democrático de rendición de cuentas. A nosotros no nos da miedo informarle a la ciudadanía, al contrario, se abre a que la gente opine”, aseguró.



No puede ser que una comisión sesione una vez cada cinco meses, o cada tres meses.”

XÓCHITL BRAVO  
COORDINADORA DE MORENA





Confirma Martí Batres Guadarrama

### SEXTA RENDICIÓN DE CUENTAS

# El Informe de Gobierno será el 17 de septiembre

12 cd

ÓSCAR REYES/ JUAN R. HERNÁNDEZ  
GRUPO CANTÓN

### XÓCHITL BRAVO

**CIUDAD DE MÉXICO.** - El próximo 17 de septiembre será el último Informe de Gobierno de la Ciudad de México, confirmó el mandatario, Martí Batres.

En conferencia de prensa, dijo que el evento contará con varios invitados, en los que incluye a los funcionarios del Gabinete Ampliado; sin revelar nombres.

“Vamos a tener invitados y en estos días se está consolidando la lista de invitados y ya estaremos

Expresó que no temen a la rendición de cuentas, ya que es parte de un ejercicio democrático necesario

informando. Hay algunos invitados que son ‘de cajón’ como todo el Gabinete Ampliado y colaboradores, que han trabajado en diferentes proyectos”, afirmó.

Cabe señalar que previamente, la coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Xóchitl Bravo, confirmó que el jefe de Gobierno local rendirá su sexto Informe de Gobierno ante legisladores del recinto legislativo de Donceles.

“Nos sentimos totalmente orgullosos y orgullosos, porque hay que informarle mucho a la gente de los extraordinarios logros que ha habido en este Gobierno, primero con la Dra. Claudia Sheinbaum como jefa de Gobierno y la conclusión con el Dr. Martí Batres Guadarrama”, aseveró.

Según la coordinadora de Morena, Xóchitl Bravo, se destacarán los logros alcanzados en el cierre de la administración y se resaltarán el legado de Claudia Sheinbaum.

Por último, Bravo aseguró que esta rendición de cuentas es fundamental para mantener la transparencia y la comunicación con la ciudadanía.

### REVELÓ

El evento contará con invitados, en los que se incluye a altos funcionarios del Gabinete Ampliado, sin embargo, no reveló nombres



Envía iniciativa al Congreso local

# Propone Batres un apoyo vitalicio para los paralímpicos

Por Jonathan Castro  
y Eunice Cruz

**E**l Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, envió al Congreso de la Ciudad de México una iniciativa para otorgar un apoyo económico vitalicio a los deportistas paralímpicos medallistas.

Durante la entrega-recepción de la propuesta, el secretario de Gobierno local, Ricardo Ruiz Suárez, informó destacó que el objetivo del planteamiento del mandatario capitalino es reconocer a los atletas con preseas.

“El motivo es patentizar y hacer un reconocimiento al esfuerzo y trabajo de los deportistas paralímpicos que han representado muy dignamente a nuestro país no sólo en esta Olimpiada, sino en otras Olimpiadas y en diversas justas deportivas y que consideramos, desde el Gobierno de la ciudad, que debe patentizarse ante la Ciudad de México y el país que hay un apoyo.

**EL JEFE DE GOBIERNO** plantea adicionar un párrafo a Ley de Educación Física y Deporte local; la legisladora Martha Ávila afirma que se salvaguardan derechos de este sector de la ciudad

“No solamente se les reconoce el esfuerzo, sino que hay un apoyo que les debemos todos los ciudadanos por el mérito que tienen en el desarrollo de sus actividades”, mencionó.

En los Juegos Paralímpicos de París 2024, la delegación mexicana quedó en la posición 30 del ranking mundial con un total de 17 medallas, de las cuales tres fueron de oro, seis de plata y ocho de bronce.

Entre los atletas que obtuvieron una presea está la capitalina Amalia Pérez, quien obtuvo el bronce al levantar 130 kilogramos en el Para *Powerlifting*, en la categoría de 61 kilogramos.

Ruiz Suárez, quien entregó la propuesta a la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, la diputada de Morena,

## EL DATO

**AMALIA PÉREZ** tenía una racha de cuatro oros seguidos en Para halterofilia desde Beijing 2008 hasta Tokio 2020.



Foto: XI Deporte CDMX

7

**Preseas** tiene Amalia Pérez como atleta paralímpica desde Sidney 2000

**Mil**

**Alojamientos** en la CDMX, al menos, registra Airbnb en su plataforma

**AMALIA Pérez** al celebrar su medalla de bronce en París 2024, el 6 de septiembre.

Martha Ávila Ventura, explicó que la iniciativa propone adicionar un párrafo al artículo 87 de la Ley de Educación Física y Deporte de la Ciudad de México.

Dicho artículo establece que, sin discriminación alguna, las personas referidas recibirán los estímulos y otros beneficios establecidos en la ley.

Al respecto, Ávila Ventura consideró que con esto se impulsa el deporte en este sector de la sociedad capitalina.

Ésta es una de las cinco iniciativas que por la mañana Batres Guadarrama dijo que presentaría al Congreso capitalino, pues otra busca sanciones más eficaces para la violación de sellos de suspensión de actividades de comercios.

El mandatario local comentó que el gobierno capitalino tiene una lucha constante con el combate a los establecimientos irregulares, ya que a los sancio-

nados se les facilita quitar los sellos de suspensión o clausura y continuar con sus operaciones.

Otra reforma busca modificar la Constitución local para establecer la responsabilidad social del Estado para impulsar el bienestar social; una más es para regular, restringir y limitar a las plataformas de renta de viviendas como Airbnb.

Sobre este punto, el Ejecutivo capitalino explicó que un inmueble no podrá dedicarse en su totalidad a renta de corto plazo por aplicaciones digitales como Airbnb, por lo que la Secretaría de Vivienda establecerá límites.

La última propuesta es a la Ley de Reconstrucción para que para que los departamentos de redensificación se vendan o renten mientras se venden.

Batres Guadarrama confió en que las cinco iniciativas se discutan este mes.



### APOYOS VITALICIOS

El Secretario de Gobierno capitalino, Ricardo Ruiz, presentó al Congreso local una iniciativa a la Ley de Educación Física y Deporte para que se otorguen apoyos económicos vitalicios a deportistas que obtuvieron medallas en los Juegos Paralímpicos.

2 w





## Urgen usuarios a reabrir la Línea 9

Están a la expectativa por recorridos de prueba; hace falta el Metro, dicen

**DAVID FUENTES**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Los recorridos de prueba que hacen aproximadamente cada hora los trenes en la estación Velódromo de la Línea 9 del Metro emocionan a los miles de usuarios. “Ya urge que lo habiliten, de verdad, no sabes cómo hace falta. En recorrido normal me hago 49 minutos del trabajo a mi casa y ahora es casi una hora o hasta dos si nos agarra la lluvia”, dijo Dulce, quien desde este punto espera 20 minutos un Metrobús para que la traslade a la terminal de Pantitlán.

Desde el fin de semana personal del STC Metro empezó con las pruebas con trenes en vacío en el tramo elevado de la Línea 9, que está cerrado por obras de renivelación de la terminal Pantitlán desde el 17 de diciembre de 2023. El jefe de Gobierno, Martí Batres, dijo que antes de que acabe su gestión —el 5 de octubre— estará en operación.

“¡Qué bueno que ya están a punto de abrir! Vemos que los trenes ya pasan vacíos y esperamos que pronto ya queden al 100%, porque sí es un pesar sólo esperar a tener un lugar en el Metrobús, se llena en segundos y hay que esperar otro, se llena y otro y no pasan tan seguido, de verdad que hace mucha falta el Metro”, afirmó Angélica. ●



# Abre Constituyentes carril reversible

SELENE VELASCO *cal*

Desde hoy y durante las siguientes dos semanas un tramo de la Avenida Constituyentes tendrá un carril reversible, debido a obras de la Línea 3 del Cablebús.

La Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) de la Ciudad informó ayer que operará de esta forma desde hoy, a partir de las 6:00 horas y hasta el sábado 21 de septiem-

bre para automovilistas que circulen con destino a Santa Fe, en el tramo de Calle Jacaranda a Cañaño.

Esta modificación es consecuencia de las maniobras de maquinaria que se realizan por la construcción de la estación Charrería del teleférico.

“Con la habilitación del carril reversible, en un tramo de alrededor de 285 metros de longitud, se optimizará el flujo vehicular

al poniente de la Avenida Constituyentes y se conservarán dos carriles por sentido”, apuntó la dependencia.

El anuncio de los cambios en movilidad se realizó un día después de que el Jefe de Gobierno, Martí Batres, dijo que se aceleran los trabajos de construcción de la Línea 3, que correrá de Los Pinos a Santa Fe.

En el Sexto Informe de Gobierno indicó que en no-

## Secretaría de Obras

Con la habilitación del carril reversible (...) se optimizará el flujo vehicular”.

viembre, ya en la gestión de la Mandataria electa Clara Brugada, se realizaría la inauguración de la nueva línea. Sin embargo, el Mandatario modificó el plazo y afirmó que será todavía en su gestión.



## Denuncian penalmente por abuso de autoridad y omisión a funcionarios de la alcaldía Xochimilco

LAURA GÓMEZ FLORES

20/09

Cuatro de cinco detenidos el jueves anterior durante “la represión más brutal registrada en la Ciudad de México” contra habitantes de Xochimilco que exigían el cierre de la carpeta de investigación por despojo contra la activista Hortensia Telésforo, presentaron una denuncia contra funcionarios de esa demarcación ante la Fiscalía de Investigación por Delitos cometidos por Servidores Públicos por abuso de autoridad y omisión.

Una de las detenidas, acusada de agredir al ex director de Jurídico y Gobierno, Francisco Pastrana, informó que presentará una denuncia por agresión sexual y se interpondrá una queja ante la Comisión de Derechos Humanos local.

La presentación de una denuncia penal contra el “grupo de choque” que agredió a hombres y mujeres que se manifestaban el 5 de septiembre no está considerada tras “ver el actuar de la policía y del personal de la Fiscalía General de Justicia”, dijeron.

En conferencia de prensa expresaron su temor de que las autoridades “quieran pasar esta agresión como un conflicto entre particulares y no se castigue a los autores intelectuales y materiales de los hechos”, que derivó en la detención de otras nueve personas.

Éstas, fueron privadas de su libertad, golpeadas y amenazadas por integrantes de los grupos anti-

motines de la Secretaría de Seguridad Ciudadana cuando acudieron a la Fiscalía Territorial de Tlalpan para exigir la liberación de los cinco detenidos en Xochimilco.

Los compañeros, dijeron, fueron “sacados por la puerta trasera de la agencia del Ministerio Público de esa demarcación, y tras detenernos, fuimos golpeados en el rostro, el cuello y las piernas sin que nos brindaran atención médica y sin asentarlos en el reporte”.

A ello se sumó el robo de teléfonos celulares y cámaras, con un valor estimado de 50 mil pesos, de donde “se ha extraído material que han subido a redes sociales con perfiles falsos y se han filtrado nuestros datos personales, poniéndonos en riesgo”, denunciaron.

Tras su liberación, dijeron, las carpetas de investigación iniciadas en su contra se mantienen abiertas, no obstante que “no cometimos ningún delito, estábamos haciendo uso de nuestra libertad de expresión y manifestación y nunca huimos de la policía, sino de los golpeadores”.

Ante ello, exigieron que se actúe contra los responsables de esta agresión: el ex director de Jurídico Francisco Pastrana, la alcaldesa Juana Onésima y el coordinador de seguridad Darío Corrales, quienes responden a las órdenes del ex edil José Carlos Acosta.

Solicitaron también la liberación de los cargos que se les imputan e hicieron responsable de lo que les suceda al jefe de Gobierno, Martí Batres.



## ... Döring señala a exalcalde de Xochimilco de violencia contra pobladores

Diputados federales panistas por la Ciudad de México, en voz de Federico Döring y Héctor Saúl Téllez señalan a Morena y al exalcalde de Xochimilco, José Carlos Acosta, de la violencia de la que fueron víctimas el pasado jueves pobladores de San Gregorio, y advirtieron que no es la primera vez que se les agrede física y políticamente".

Döring Casar, vicecoordinador de la bancada panista en

San Lázaro, exigió al exedil y "a todo el grupo de trabajo que deje en la administración en Xochimilco, a no ser violentos y respetar el reclamo colectivo de sus habitantes".

"Condenamos las nuevas agresiones ejecutadas por los grupos de choque. Los habitantes de Xochimilco cuentan con los diputados federales del PAN para hacer valer su voz y derechos, así como el reclamo para

exigir mejores condiciones de vida al gobierno de Morena en esa demarcación", dijo Döring.

Expresó que Martí Batres es violento en su forma de gobernar, pues nunca tuvo un acercamiento con la oposición para dialogar sobre los temas que más le afectan a la capital o bien, una crítica para revertir los índices delictivos con la gestión de Sheinbaum.

También Héctor Saúl agregó

que Batres ha buscado por todas las formas, ya sea de la vía institucional o clandestina, minimizar con violencia a las comunidades de Xochimilco en el uso legítimo de sus derechos, donde reclaman justicia

"No vamos a permitir en Acción Nacional ningún solo abuso a la comunidad, esto no es más que el reflejo de la cara represora y autoritaria del Gobierno de Morena en la CDMX,

la protesta convocada era para apoyar a una habitante de San Gregorio que enfrenta un proceso legal. Ofrecemos asesoría legal gratuita que los afectados denuncien y se les dé seguimiento a éstas. De manera negligente tratan a la comunidad, ofrecemos apertura y dialogo a las comunidades de Xochimilco para que defiendan sus derechos", dicen los legisladores federales. ●





# Fraude, extorsión y <sup>24</sup>acoso, los principales ciberdelitos en CDMX

De 2018 a la fecha, la SSC ha atendido 98 mil 239 reportes de incidentes en internet, con la baja de 9 mil 369 contenidos inapropiados: informe

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Fraude, extorsión, acoso y amenazas son algunos de los incidentes que más han atendido elementos de la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de 2018 a la fecha.

En ese periodo han atendido 98 mil 239 reportes de incidentes en el ciberespacio, con la baja de 9 mil 369 contenidos inapropiados.

Los datos refieren que por extorsión, los agentes han recibido 19 mil 367 reportes; por fraude, 25 mil 037. En este sentido, se realizaron 154 alertas cibernéticas por fraudes, las cuales se difundieron de manera institucional.

Una revisión de los datos de la Policía Cibernética en el Sexto Informe de Gobierno, que entregó el mandatario capitalino Martí Batres al Congreso de la Ciudad de México, señala que en diciembre esta unidad de la SSC atendió por fraude 185 casos.

En 2019 fueron 2 mil 969 casos; en 2020 atendieron 4 mil 87, mientras que en 2021, 4 mil 699. En 2022, 4 mil 801; en 2023, 5 mil 654 y en lo que va de 2024, 2 mil 642.

Por lo que hace al delito de extorsiones, la Policía Cibernética atendió, en 2018, 64 casos; en 2019, mil 468, en 2020, mil 64, mientras que en 2021, mil 743.

En 2022, los casos de extorsión en el ciberespacio atendidos fueron 3 mil 900; en 2023, 7 mil 541 y en lo que va de 2024, 3 mil 588.

Sin embargo, no sólo esos incidentes han sido atendidos por la SSC, el informe también señala el acoso y amenazas con 27 mil 792.

También incidentes contra la se-

guridad informática, suplantación de identidad, delitos contra menores de edad, violencia de género, entre otros.

## Fraude aumenta

Un adulto mayor recibió un mensaje de texto en el que le señalaban que tenía 24 horas para hacer el pago de una multa para evitar un recargo.

En el mensaje, según el testimonio, arrojaba la siguiente liga para ingresar a un portal con apariencia oficial, *cdmx-gobcc.com*.

Al momento de abrirlo, le solicitaron información sensible, como datos personales, domicilio, número de cuenta, para poder hacer el pago. Antes de caer, la víctima decidió



(2)

**SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS**

Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la CDMX

**"El link conduce a una página web de apariencia oficial o de alguna instancia de gobierno, y al estar adentro se le pide [a la víctima] que ingrese datos"**

comunicarse con la Secretaría de Movilidad, donde le informaron que se trata de un fraude.

Y es que el fraude a través del *monta multas* aumentó en 19% con respecto al año pasado, según los

datos registrados por el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México.

Dentro de esta modalidad destaca la del fraude sobre una supuesta multa que se debe pagar al Gobierno de la Ciudad de México, la cual es enviada a través de mensajes SMS.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, Salvador Guerrero Chiprés, señaló que esta modalidad consiste en que a través de mensaje o *phishing*, se hace creer a las personas que deben pagar una multa de tránsito.

Sin embargo, las páginas a las que conducen dichos mensajes son fraudulentas, pues la terminación de la misma es en .com y no .gob.

Los delincuentes envían un link para que ingresen aparentemente a la página oficial y realicen el pago, de esa forma obtienen los datos de las tarjetas bancarias y robo de datos personales.

De 2021 a lo que va de este año, el consejo ha recibido 733 reportes por este tipo de fraude, cantidad que, a decir de Guerrero Chiprés, no representa una alerta.

"El link conduce a una página web de apariencia oficial o de alguna instancia de gobierno y al estar adentro se le pide [a la víctima] que ingrese datos o de la tarjeta para pagar la multa", dijo.

Guerrero Chiprés expresó que en cuanto al *phishing*, esta modalidad tiene un aumento de 23% en los primeros ocho meses del año.

Además, 82% del fraude de *phishing* se llega a consumir. ●



VAN EN AUMENTO

# Persisten cibercrimitos: casi 99 mil en un sexenio

**Fraude, extorsión,  
acoso y amenazas los  
que más se reportan;  
alertan de falsas  
multas vehiculares**

KEVIN RUIZ

Fraude, extorsión, acoso y amenazas son algunos de los incidentes que más atienden elementos de la policía Cibernética de la SSC de 2018 a la fecha.

En ese periodo han atendido 98 mil 239 reportes de incidentes en el ciberespacio, con la baja de 9 mil 369 contenidos inapropiados.

Los datos refieren que por extorsión, los agentes han recibido 19 mil 367 reportes; por fraude, 25 mil 037.

Una revisión de los datos de la Policía Cibernética en el Sexto Informe de Gobierno, señalan que en diciembre esta unidad de la SSC atendió por fraude 185 casos, en 2019 2 mil 969.

Tan solo en el año 2020, atendieron 4 mil 087 caso, mientras que en 2021, 4 mil 699. En 2022, 4 mil 801; en 2023, 5 mil 654 y en este 2024, 2 mil 642.

Por lo que hace al delito de extorsiones, la Policía Cibernética atendió, en 2018, 64 casos; en

2019, mil 468, en 2020, mil 064, mientras que en 2021, mil 743.

En 2022, los casos de extorsión atendidos fue de 3 mil 900; en 2023, 7 mil 541 y en lo que va de 2024, 3 mil 588.

El informe también señala el acoso y amenazas con 27 mil 792 e incidentes contra la seguridad informática, suplantación de identidad, delitos contra menores, violencia de género, entre otros.

# 733

## REPORTES

del fraude de multa vehicular ha registrado el Consejo de Seguridad Ciudadana, de 2021 a lo que va del año.

**EL DE MODA.** Un adulto mayor recibió un mensaje de texto en donde le señalaban que tenía 24 horas para hacer el pago de una multa para evitar un recargo.

En el mensaje, según el testimonio, arrojaba la liga CDMX-GOB-CX.COM, para ingresar a un portal con apariencia oficial.

Al abrirlo, le solicitaron datos personales como domicilio y número de cuenta, para poder hacer el pago.

Antes de "caer", la víctima se comunicó a la Semovi, quienes le informaron que era un fraude.

El fraude a través del "monta-multas" subió 19% con respecto a 2023, según el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia. Las páginas a las que conducen los mensajes son fraudulentas, pues su terminación es en ".com" y no ".gov".



Detalla Sedema repunte entre 2021 y 2023

# Los capitalinos respiraron aire contaminado 7 de cada 10 días

**MARTÍ BATRES** destaca en Sexto Informe de Gobierno que el año pasado hubo 260 amaneceres con polución; la especialista de la UNAM, Alejandra Silva, alerta por enfermedades

Por Eunice Cruz *14cd*  
eunice.cruz@razon.com.mx

De 2019 a 2023 sobresalieron los días en los que al menos uno de los contaminantes ambientales se identificó por encima del valor límite marcado en las normas vigentes; es decir, que la calidad de aire no fue la adecuada durante la administración.

En el documento, la Secretaría de Medio Ambiente detalla que en 2019 hubo 107 días limpios y 258 contaminados, mientras que en 2023 fueron 105 días que cumplieron con la norma y 260 que no lo hicieron; es decir, siete de cada 10 días estuvieron contaminados.

Las autoridades capitalinas también destacan que la mejora de la calidad de aire es un reto prioritario que asumió la administración, por lo que se implementaron acciones y programas para reducir la contaminación atmosférica; sin embargo, los días que no se cumplió con el estándar detonaron.

## EL DATO

EL PROGRAMA de Gestión Ambiental de Calidad del Aire de la Zona Metropolitana del Valle de México establece acciones para atender la polución.

Desde hace un sexenio, los ciudadanos respiran aire contaminado más de la mitad del año, pues en 2020 la contaminación se hizo presente 263 días, en 2021 se registraron 273 días sucios, en 2022 fueron 245 y en 2023 se identificaron 260.

“En la comparativa de la condición de la calidad del aire, considerando años anteriores a 2019 y las concentraciones promedio de 2019 a 2023, se presenta una reducción de 43 por ciento en el monóxido de carbono, 31 por ciento en el dióxido de azufre, 17 por ciento en el dióxido de nitrógeno, con un incremento de seis por ciento para el ozono”, refiere el Sexto Informe de Gobierno.

En los primeros cinco meses de 2024, durante la temporada de calor y ozono, las autoridades capitalinas registraron un récord de 12 contingencias ambientales: una en enero; en febrero fue una de las más largas con duración de cuatro días; tres en abril; siete en mayo, una de ellas también duró cuatro días, mientras que

6

Por ciento incrementó en la capital la contaminación por ozono

12

Contingencias hubieron en este año las cuales significaron un récord



el resto tuvo un lapso de uno a dos días.

En mayo pasado, Batres Guadarrama aseguró que analizaría junto con la Sedema y otras dependencias del Estado de México, medidas adicionales a las que ya existían, para implementar nuevas estrategias que garanticen mejor calidad en el aire.

"Vamos a estar analizando con la Secretaría de Medio Ambiente y otras dependencias qué medidas adicionales podemos tomar. Ya comentamos con Medio Ambiente y con otras secretarías para tomar nuevas medidas, y ya les estaremos informando", dijo.

La académica de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Alejandra Silva, mencionó a *La Razón* que las principales afectaciones a la salud de las personas por la contaminación son irritación ocular, nasal y en la garganta, así como enfer-

medades respiratorias como neumonía o bronquitis crónica.

La especialista destacó que otra de las enfermedades que detona la mala calidad del aire es el EPOC, pues incluso se corre el riesgo de sufrir infartos y derrames cerebrovasculares.

"La exposición a contaminantes muy elevados pueden llegar a desencadenar factores de riesgo para poder desarrollar cáncer de pulmón, en el caso de los asmáticos puede haber una dificultad respiratoria, también aumento de infecciones respiratorias, en mujeres embarazadas el bebé puede tener bajo peso", indicó.

Alejandra Silva dijo que hay varios grupos vulnerables, entre ellos, las infancias, pues explicó que son susceptibles a la contaminación del aire debido a que su desarrollo pulmonar es bajo; además, respiran más aire en relación con su peso.

Otro sector en riesgo es el de las personas mayores, pues a medida que pasan los años los sistemas inmunológicos y respiratorios se debilitan, por lo que aumenta la vulnerabilidad a la contaminación.

"Hay gente que tiene hábitos que pueden contribuir a que se desarrollen estas actividades de una manera más rápida, algunos son fumadores y estas situaciones pueden agravar las condiciones, hay otras que tienen una condición persistente como enfermedades pulmonares que pueden llegar a una complicación.

"Puede haber pacientes que tienen alguna enfermedad cardiovascular, pero por la exposición de los contaminantes en el aire están asociados tanto algún riesgo como de infarto como un evento cardíaco o cardiovascular que pueda dañar la salud", expuso.

La doctora por la UNAM exhortó al personal de salud a educar a la población para que la ciudadanía tome las medidas de protección correspondientes, tales como el uso de cubrebocas, lavado de manos constante, mantenerse al corriente de las vacunas, especialmente en las temporadas en las que hay brotes de resfriados, Influenza o Covid-19.

Advirtió que la ciudadanía corre el riesgo de sufrir cáncer pulmonar o de vejiga, en caso de que la contaminación detone en la capital; sin embargo, también depende de los hábitos que tenga cada persona.

"Se puede decir que la exposición a los contaminantes ambientales puede sumar a que ya estén expuesto a consumo de tabaco, bebidas alcohólicas, lo que puede sumarse y desencadenar en un cáncer", externó.

Alejandra Silva alertó que la pirotecnia que se quema en las fiestas patrias y otras fechas festivas como Navidad y Año Nuevo, además de contaminar al medioambiente, hay una contaminación auditiva, por lo que consideró que las autoridades deberían crear estrategias para prohibir el uso de cohetes.

Recordó que ya se han registrado varios accidentes provocados por pirotecnia, además, resaltó que hay estragos en el aspecto auditivo, tanto en personas como en mascotas, aunado a ello, la inhalación del humo puede ser perjudicial.

"Todos deberíamos estar involucrados en esta situación de mejorar las condiciones ambientales, creo que ya han sido varios avisos que nos ha dado el mundo de que estamos dañándolo, entonces el tener educación para toda la población en cuestión de reciclaje, uso de vehículo, sería indispensable para mejorar la calidad del aire", compartió la académica de la UNAM.



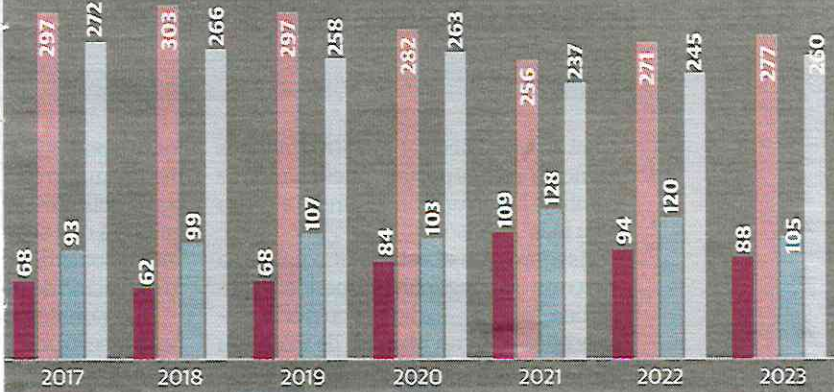
### POLUCIÓN CONSTANTE

En los últimos siete años sólo 2021 y 2022 tuvieron más de 120 días con condiciones sin contaminantes.

Fuente Sedema/ Sexto Informe de Gobierno CDMX

ZMVM  
 Dias limpios  
 Dias sucios

CDMX  
 Dias limpios  
 Dias sucios



# JORNADA ELECTORAL 2024



# Gobernanza con enfoque: La Gestión de derechos indígenas, humanos y equidad de género bajo el mando de Clara Brugada

18/sep

Tres funcionarias destacan por sus credenciales y logros previos, así como por el enfoque integral que aportarán a la administración

## Gabinete CDMX

### Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

La conformación del nuevo Gabinete Legal de Clara Brugada marca un gran paso hacia la implementación de su visión de gobierno para la Ciudad de México. A partir del 5 de octubre de 2024, tres destacados perfiles asumirán roles clave en esta administración, con enfoque especial con la justicia social, los derechos humanos y la igualdad de género.

Nelly Antonia Juárez Audeo, designada como Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, aporta una sólida trayectoria en la defensa de los derechos indígenas y el patrimonio cultural, respaldada por su experiencia en la Secretaría

de Gobernación y su papel crucial en la redacción de la Constitución de la CDMX.

Por otro lado, Eréndira Cruzvillegas Fuentes, quien tomará el cargo de Consejera Jurídica, llega con una destacada experiencia en derechos huma-

nos, habiendo sido la primera Fiscal Nacional de Desaparecidos en México. Su labor en la investigación de desapariciones forzadas y su enfoque interdisciplinario prometen fortalecer el sistema de justicia y la protección de los derechos

fundamentales en la ciudad. Finalmente, Daphne Cuevas Ortiz, nueva Secretaria de Mujeres, es reconocida por su compromiso con la igualdad de género y los derechos de las mujeres. Su trayectoria en la promoción de políticas públicas con



perspectiva de género y sus logros en el ámbito nacional reflejan su capacidad para impulsar cambios significativos en la agenda feminista.

Dichos nombramientos destacan por sus credenciales y logros previos, así como por el enfoque integral que aportarán a la administración de Clara Brugada, lo que contrasta la importancia de una gobernanza orientada hacia la justicia social y la equidad.





### Nelly Juárez

Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios

Nelly Antonia Juárez Audelo, quien será la próxima Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, es una abogada zapoteca con una destacada trayectoria en la defensa de los derechos indígenas y el patrimonio cultural.

Su formación académica en derecho proviene de la UNAM, donde se preparó para enfrentar los desafíos legales y sociales que enfrentan las comunidades indígenas en México. Actualmente ocupa el cargo de Subdirectora de Concertación con Pueblos Indígenas en la Secretaría de Gobernación. En este rol, ha desempeñado un papel crucial en la defensa y promoción de los derechos de los pueblos indígenas, enfocándose en temas relacionados con la protección del patrimonio cultural y la inclusión.

Como diputada constituyente, fue una figura en la redacción de la Constitución de la Ciudad de México, donde defendió los derechos de las comunidades indígenas. Su trabajo en este ámbito resultó en una Constitución que reconoce y respeta los derechos de los pueblos indígenas, estableciendo un marco legal que busca garantizar su participación y bienestar.

### Eréndira Cruzvillegas

Consejera Jurídica

La jefa de Gobierno electa anunció a Eréndira Cruzvillegas Fuentes como su próxima Consejera Jurídica, un nombramiento que promete traer una rica experiencia en el campo de los derechos humanos y el derecho internacional.

Es licenciada en Derecho, con una maestría en Ciencias de la Educación con especialización en Derechos Humanos por la Universidad de Castilla-La Mancha en España, asume este rol con un historial de trabajo en la defensa de los derechos.

Antes de su nuevo cargo, fue la primera Fiscal Nacional de Desaparecidos en México, un puesto que le permitió liderar esfuerzos cruciales en la investigación y el esclarecimiento de casos de desapariciones forzadas, una de las crisis más graves de derechos humanos en el país.

Trabajó en diversas organizaciones civiles, donde se enfocó en temas relacionados con la desaparición forzada, el desplazamiento interno y otras formas de violencia y violaciones de derechos humanos. En el ámbito del servicio público, implementó políticas y estrategias efectivas que buscan garantizar la justicia para las víctimas y sus familias.



### Daptne Cuevas Ortiz Secretaria de Mujeres

Daptne Cuevas Ortiz, licenciada en Psicología Social por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Xochimilco y con una maestría en Políticas Públicas con Perspectiva de Género por el Instituto Nacional Demócrata (INDES) en Washington D.C., asumirá el papel como secretaria de Mujeres durante la administración de Brugada.

Como feminista y consultora en igualdad de género, Ortiz ha dedicado su carrera a abordar las desigualdades estructurales y a promover políticas públicas que favorezcan la equidad.

Su trabajo ha sido reconocido en el ámbito nacional, destacándose por su liderazgo y su capacidad para impulsar cambios significativos en la esfera de los derechos femeninos.

Trabajó en diversas organizaciones y plataformas, llevando su experiencia y conocimientos a proyectos que buscan transformar realidades y crear entornos más justos para las mujeres.

En su nuevo rol como secretaria de Mujeres, enfrenta el desafío de continuar avanzando en la agenda de igualdad de género en un contexto cada vez más complejo.



**PARA REDUCIR LOS TIEMPOS DE TRASLADO**

# Movilizará Brugada zonas altas con Cablebús

19cd

ÓSCAR REYES  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Como parte de su plan de movilidad y reducir los tiempos de traslado, la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, planteó construir más líneas del Cablebús para las zonas altas de la Ciudad de México.

Actualmente, la capital del país cuenta con dos rutas de este medio de transporte. Se trata de la zona alta de la alcaldía Gustavo A. Madero (Línea 1) y en Iztapalapa (Línea 2), ambas están conectadas con el Metro.

De acuerdo con el plan de movilidad de Brugada Molina, du-

rante su gestión planea construir al menos cinco líneas de Cablebús, que conecten a las alcaldías Tlalpan; Álvaro Obregón; Milpa Alta-Xochimilco; Cuajimalpa y La Magdalena Contreras.

“La mejora de la movilidad en la ciudad va a ser nuestra prioridad, aspiramos a reducir los tiempos de traslado y abatir la pobreza de tiempo de la población y cuando decimos pobreza de tiempo es que no tenemos tiempo para nuestra vida, (...) se nos va en el transporte todo nuestro tiempo”, afirmó Brugada en sus primeros días de campaña.

Reducción de tiempo tras la implementación del Cablebús en la Ciudad de México, los habitan-



· Dos rutas benefician a la ciudadanía

## LÍNEA 3

· Actualmente, se encuentran los trabajos para la Línea 3 del Cablebús, la cual forma parte del proyecto “Chapultepec: Naturaleza y Cultura”

tes de las alcaldías Gustavo A. Madero e Iztapalapa han reducido su tiempo de traslado.

De acuerdo con el gobierno capitalino, La Línea 1 — que va de Cuauhtépec al Metro Indios Verdes— tiene una longitud total de 9.2 kilómetros, los cuales se pueden recorrer en tan solo 33 minutos. Por su parte, la Línea 2, que va de Metro Santa Martha de la Línea A a la estación Constitución de la Línea 8, se recorre en 40 minutos, en un trayecto que dura alrededor de una hora con 20 minutos.



**MAURICIO TABE**, Alcalde de Miguel Hidalgo

# A mejorar la relación con CDMX

Tras un trienio donde el mayor obstáculo fue la tensión por razones políticas, el panista apuesta por fortalecer sus programas, pero sobre todo por tener mejor coordinación con el Gobierno central





ENTREVISTA

BERNARDO URIBE

Con una votación mayor al 54 por ciento en la elección del 2 de junio, Mauricio Tabbe garantizó un segundo periodo al frente de la Miguel Hidalgo, el cual buscará que se caracterice por una mejor coordinación con la CD-MX y por la consolidación de los programas sociales que se han impulsado desde su llegada a la demarcación.

Al ser una transición hacia la continuidad, la Alcaldía está centrada actualmente en fortalecer sus proyectos y en entablar las primeras mesas de trabajo con la próxima Jefatura de Gobierno.

“En los primeros tres años hubo muchos problemas en la relación con el Gobierno en la Ciudad, prácticamente nos ponía el pie en todo.”

“Fuimos castigados con el presupuesto, con los servicios, con la coordinación. Gobernar desde la Oposición fue muy difícil, y lo único que pedimos ahora es que

haya una línea de comunicación directa y que no se nos vea como adversarios”, comentó a REFORMA.

Los ejes de trabajo para el Alcalde son claros: hacer de la Miguel Hidalgo la demarcación más segura, continuar con los apoyos a mujeres jefas de familia y detener el crecimiento inmobiliario irregular a través de la no autorización de cambios de uso de suelo.

Prioridades que busca aterrizar con estrategias como la recuperación de módulos de seguridad, las mejoras en el alumbrado público, la intervención en escuelas, comedores comunitarios, estancias infantiles y clubes de tarea.

“Miguel Hidalgo es mucho más allá que una Alcaldía de un color; aún tiene muchísimas necesidades, como arreglar escuelas públicas, mercados, mejorar nuestros barrios y pensar que no necesitamos recursos es un error que se cometió en la Administración anterior, pero ahora tenemos la esperanza de que eso

mejore”, dijo.

De entrada, hay tres proyectos prioritarios que pondrá en la mesa durante las reuniones con los representantes de la siguiente Administración capitalina: colocar policías en los módulos de seguridad abandonados; la transformación paulatina de dichos módulos en centros de monitoreo para aumentar las capacidades de la Alcaldía en temas de vigilancia; y más recursos para impulsar el programa de Barrios Mágicos y mejorar el paisaje de las colonias populares.

“Hemos invertido mucho, pero lo cierto es que no tenemos recursos suficientes para resolver todas las deudas, por ejemplo, tenemos una lista de escuelas que han sido abandonadas por el Gobierno federal, y que ahora pediremos a la Ciudad que nos ayude a rescatarlas y hacerlas más seguras”, aseguró.

En cuanto a pendientes que quedaron fuera de las capacidades de la demarcación, Tabbe mencionó el peligro inminente que repre-

senta el sistema de cavernas y minas en colonias como Daniel Garza, San Miguel y Observatorio, así como la complejidad en el tema de movilidad en la terminal Tacubaya, temas en los que se requiere forzosamente la intervención de distintos niveles de Gobierno.

“Nosotros, por ejemplo, levantamos la voz para que se atendiera el riesgo de la Ciudad del Bienestar, porque ahí se construyó con prisas una unidad habitacional sobre una caverna y, gracias a que alzamos la voz, se llevó a cabo una serie de obras para reforzar la zona”, aseguró.

“Con el resultado del 2 de junio, los vecinos nos dieron a mí y a todo el equipo un reconocimiento y evaluación de nuestro gobierno; por eso tendremos que hacer adecuaciones al plan de trabajo pero bajo la misma línea, no porque hablemos de continuidad significa que todo seguirá igual”.



**//** Fuimos castigados con el presupuesto, con los servicios, con la coordinación. Gobernar desde la Oposición fue muy difícil, y lo único que pedimos ahora es que haya una línea de comunicación directa y que no se nos vea como adversarios”.



## Las prioridades

La mayor apuesta para Miguel Hidalgo son los proyectos que implican coordinación con la CDMX.

- Despliegue de policías en los módulos de seguridad abandonados para aprovechar la infraestructura ya existente.
- Transformación paulatina de dichos espacios en centros de monitoreo, lo que amplía las capacidades de prevención en la demarcación.
- Intensificación del programa Barrios Mágicos, con el que se mejora el paisaje de las colonias populares.
- Fortalecimiento de los apoyos para madres jefas de familia.
- Mejoramiento de infraestructura en escuelas públicas.



## Tabé confía que las cosas sean distintas para MH con Brugada

El alcalde alista un paquete de peticiones que presentará hoy a la jefa de Gobierno electa

**RAFAEL GARCÍA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

El alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabé, aseguró que confía en que la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, con quien se reunirá este martes, tenga la voluntad que no hubo en la administración saliente para trabajar con la demarcación y que se hagan las cosas distintas, para que "la Ciudad de México se pueda convertir en una isla de armonía y de construcción de civilidad".

Reconoció que "tenemos mucha desconfianza de las dos partes por la batalla política muy dura, nosotros vivimos todavía con la zozobra de la persecución del Gobierno, no se nos olvida, pero estamos dando el voto de confianza", indicó.

Dijo que planteará las principales preocupaciones de los vecinos de Miguel Hidalgo, entre las que destacó la liberación de 13 módulos de seguridad, que quedaron inconclu-

tos en esta administración "y uno en la colonia Escandón, que se lo adueñaron los operadores políticos del Gobierno", y buscará utilizarlos como centros de monitoreo.

Mauricio Tabé informó que se reunirá con la jefa de Gobierno electa en las oficinas de transición, como parte de una serie de reuniones de la próxima mandataria capitalina con los titulares de 15 de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, con excepción de la Cuauhtémoc.

Además, señaló que pedirá un aumento en el presupuesto para mejorar los barrios y los mercados, ya que señaló que Miguel Hidalgo fue muy castigado durante estos tres años, pues no le daban "prácticamente nada", a pesar de que la alcaldía cuenta con los mercados de Tacuba y Anáhuac, "que son grandísimos y requieren recursos, nada más que no se les dan".

Solicitará apoyo para implementar un plan maestro de relleno de minas, ante el riesgo que representan para los habitantes de diversas colonias, así como la colocación de cables bajo tierra, a través de recursos de los niveles de gobierno.

Dijo que pedirá a la próxima jefa de Gobierno no alterar los Certifi-



#TransiciónCDMX

# LOS RETOS POR VENIR

POR DAVID MARTÍNEZ  
@TamarizDavid

**L**os <sup>18</sup>alcaldes de la Ciudad de México (CDMX) rendirán protesta en el próximo mes de octubre y sus administraciones tendrán que asumir varios retos, tanto políticos como sociales.

Uno de los más importantes, es la asignación del presupuesto, la seguridad y, para las demarcaciones de oposición, la relación con el Gobierno capitalino.

Tras las elecciones del pasado 2 de junio, la capital del país padeció una reconfiguración política donde la oposición perdió el terreno que había ganado en 2021.

Morena, Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), ganaron en alianza un total de 11 alcaldías: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco. Mientras que la oposición

## Los nuevos alcaldes de la Ciudad de México iniciarán su administración el 1 de octubre; sin embargo, hay varios pendientes y retos que los esperan

ganó solo cuatro demarcaciones: Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa y Miguel Hidalgo.

La alcaldía Cuauhtémoc también fue ganada por la oposición; sin embargo, el pasado 31 de agosto, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) anuló los comicios bajo el argumento de que Alessandra Rojo de la Vega, quien ganó la jornada del 2 de junio, incurrió en violencia política de género en contra de la excandidata de Morena, Caty Monreal.

Ahora, la nueva configuración política de la capital, con una oposición disminuida, será el escenario que acompañará a Clara Brugada durante sus primeros tres años de Gobierno.

Es importante mencionar que la nueva generación de alcaldes rendirá protesta ante el Congreso el próximo 1 de octubre y estará en funciones hasta el mismo día de octubre de 2027.





### La relación entre Brugada y los nuevos alcaldes

Uno de los retos que enfrentarán los nuevos alcaldes de la capital será su relación y la negociación que tendrán con la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada.

En entrevista con *Reporte Índigo*, Artemisa Montes Sylvan, directora ejecutiva del Observatorio Mexicano de la Crisis, mencionó que Brugada podría buscar tener más control sobre las alcaldías para llevar a cabo sus proyectos.

En contraste, refirió que las alcaldías buscarán tener mayor independencia y hacer alianzas con los concejales. Asimismo, indicó que los alcaldes tendrán que negociar con Brugada y con el Congreso local, los recursos para el próximo año.

A su vez, detalló la especialista, los alcaldes de oposición tendrán que evaluar qué tanto respaldo tienen de sus partidos para asumir una actitud frente al Gobierno capitalino. "Creo que va a haber una relación política con cierta distancia y después va a haber más independencia, pero dependerá de qué tanto se sientan (los alcaldes) con el respaldo de sus partidos", sostuvo.

### Seguridad y agua, los otros retos

En el tema social, Montes Sylvan comentó que otros retos que tendrán los alcaldes serán problemas como la gestión del agua y la seguridad en la capital del país.

Por una parte, señaló los gobiernos de las alcaldías deberán atender en coordinación con el Gobierno de la capital y de México, el problema del agua.

En este sentido, cabe recordar que enero del año en curso, el Gobierno de la CDMX informó sobre una disminución del

caudal del Sistema Cutzamala, lo que iba a significar que la metrópoli iba a recibir menos agua, como ya venía ocurriendo desde inicios de 2023.

Lo anterior cobró relevancia porque, además del 40 por ciento del agua que recibe la ciudad y se pierde en fugas, el Cutzamala, que abastece cerca del 26 por ciento del agua que consume la capital todos los días, se vio severamente afectado por la sequía que azotó a gran parte del país.

El otro reto que deberán atender los alcaldes, agregó la especialista, es la seguridad y los delitos que han ido en aumento como la extorsión.

### Precedente peligroso

La especialista en política asegura que la anulación de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc es un precedente muy peligroso para futuros casos.

"Yo creo que se está sentando un precedente muy peligroso porque, entonces, parece que se buscó un tecnicismo desde la perspectiva de género, lo cual es paradójico porque la candidata acusada padeció un atentado contra su vida", explicó.

Montes Sylvan añadió que "se podría sembrar una semilla

de descontento" entre los habitantes de la alcaldía Cuauhtémoc, porque si se confirma la anulación o se repite, el rechazo de la población se verá reflejado en otros comicios.

Tras el fallo del TECDMX que anuló la elección, Rojo de la Vega informó que iba a impugnar la resolución del tribunal local ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Con esto, el TEPJF tiene hasta el término del mes de septiembre para resolver si se confirma la anulación dictada por el TECDMX.

En caso de que se confirme la anulación, se convocaría a una elección extraordinaria que se llevaría a cabo en los próximos meses.

No obstante, Rojo de la Vega no podría participar debido a que estaría sentenciada como violentadora en razón de género.

**De acuerdo con la especialista, entre los retos más importantes que los nuevos gobiernos de las alcaldías tendrán que coordinar con el Gobierno de la CDMX son la negociación del presupuesto, la gestión de agua y la seguridad**